

11 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto), por la que se convocó concurso de traslado entre Catedráticos de Escuelas Técnicas para la provisión de las cátedras vacantes del grupo XIX, «Contabilidad y Legislación», de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Este Ministerio, cumpliendo lo que dispone la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta de resolución del concurso de referencia, constituida de la forma siguiente:

Presidente titular: Don José Rivero Romero, Catedrático de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplente: Don Antonio Calafell Castelló, Catedrático de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

a) Catedrático de mayor antigüedad escalafonal en servicio activo: Titular, don Manuel Rendueles Alvarez, Catedrático de «Legislación y Economía de la Empresa» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

Suplente: Don José Domínguez Díaz, Catedrático de «Legislación y Economía de la Empresa» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid.

b) Catedrático representante del Centro elegido por su claustro: Titular, don Emilio Sicilia Roderas, Catedrático del grupo IV, «Dibujo».

Suplente: Don José M. Herrero Marzal, Catedrático del grupo XVII, «Urbanismo».

c) Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: Titular, don Marcos Basora Francesch, Catedrático de «Legislación y Economía de la Empresa» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú.

Suplente: Don José Pico Amador, Catedrático de «Legislación y Economía de la Empresa» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao.

d) Catedrático o no, designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Titular, don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Instituto de Economía «Sancho Moncada», del Consejo.

Suplente: Don Javier Irastorza Revuelta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y Secretario del Instituto de Economía «Sancho Moncada», del Consejo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17469

ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de nueve plazas de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias), nueve plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos, y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17470

ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de «Técnica física y Fisicoquímica aplicada» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Técnica física y Fisicoquímica aplicada» (Facultad de Farmacia), cuatro plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos, y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17471

ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras), cinco plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos, y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17472

ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de «Microbiología» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Microbiología» (Facultad de Ciencias), cuatro plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos, y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).